Guayaquil, de Mayo de 1995

Señores
PRESIDENTE
ACCIONISTAS DE LA CIA. INMOBILIARIA
SAN COLOMBANO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de COMISARIO de Inmobiliaria "SAN COLOMBANO" S.A., presento el INFORME sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes, etc, correspondientes al Ejercicio Económico de 1994, como sigue:

1) En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento a las normas Legales Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2) Del examen a los Libros de : Registros de Acciones y Accionistas, comprobantes, Libros de Contabilidad, archivos correspondencia, etc, puedo manifestar que los mismos estan llevados conforme a las disposiciones Legales.

3) La cifras o saldos de las cuentas que constan en los Estados Financieros en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de Contabilidad de la Empresa.

4) En mi opinión los Estados Financieros, así como la Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por Administradores, Accionistas y Entidades de Control.

5) Dejo expresa constancia de mi agradecimiento para los Administradores por la colaboración que me brindaron en todo momento para el desempeño de mis funciones.

Muy atentamente,

JUAN M. VILLAMAR ARIAS
COMISARIO